

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vicerrectorado de ESTUDIANTES, EMPLEO Y MOVILIDAD



UEX INTERNATIONAL

Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



¿EN QUÉ CONSISTE ERASMUS+

PARTICIPANTES. En la movilidad para **estudios**, los estudiantes deberán haber superado 60 créditos y estar matriculados en la Universidad de Extremadura.

MESES POR ESTANCIA. Entre 2 y 12 meses.

ESTANCIA TOTAL PERMITIDA. Cada estudiante podrá disfrutar de varias estancia ERASMUS+ hasta un máximo de **12 meses por ciclo de estudios**, excepto estudios de Grado que den acceso directo a estudios de Doctorado (Arquitectura, Farmacia, Medicina, Odontología y Veterinaria), cuya duración total será de **24 meses**.

FINANCIACIÓN

FINANCIACIÓN COMISIÓN EUROPEA (SEPIE)

Concesión por estancia Erasmus+. Gestión a cargo de Relaciones Internacionales UEx. La **cuantía mensual** quedará supeditada al grupo del **PAÍS DE DESTINO**.

- **Ayuda básica Erasmus+:** financiación de un máximo de 7 meses de estancia para ERASMUS+ Estudios.
- **Ayuda para estudiantes con menos oportunidades:**
- Los estudiantes ERASMUS+ Estudios que hayan disfrutado de una Beca MEFP durante el curso 2022/2023 o lo hagan durante el curso 2023/2024, tengan la condición de refugiado o una discapacidad reconocida del 33%, recibirán una **ayuda adicional de 250 €/Mes***.
- **Ayuda por viaje ecológico:** la mayor parte del trayecto debe hacerse en medio transporte de bajas emisiones: tren, autobús, coche compartido. 50€ + 4 días adicionales ayuda Erasmus+.

***los meses y la cuantía pueden variar.**

GRUPOS PAÍSES	ERASMUS ESTUDIOS*
<p>GRUPO 1</p> <p>Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Suecia.</p> <p>Países asociados Región 14: Islas Feroe, Reino Unido, Suiza.</p>	<p>310 €/Mes</p> <p>(Hasta un máximo de 7 meses)</p>
<p>GRUPO 2</p> <p>Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal.</p> <p>Países asociados Región 5: Andorra, Vaticano, Mónaco, San Marino.</p>	<p>260 €/Mes</p> <p>(Hasta un máximo de 7 meses)</p>
<p>GRUPO 3</p> <p>Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rep. Checa, Rep. Macedonia del Norte, Rumanía, Serbia, Turquía.</p>	<p>210 €/Mes</p> <p>(Hasta un máximo de 7 meses)</p>

*los meses y las cuantías pueden sufrir modificaciones

OTRAS BECAS

Ayuda de la Junta de Extremadura para Erasmus+. Convocatoria 2023/2024*

- **Requisitos académicos:**
 - Nota media 6 en ramas de ingeniería y arquitectura, ramas de ciencias.
 - Nota media 6,5 en rama de ciencias de la salud.
 - Nota media 7,02 en el resto de titulaciones.
- **Cuantía aproximada:** un máximo de 200 € por mes (máximo **7** meses).
- **Fecha solicitud:** próximamente.

***los requisitos y las cuantías pueden sufrir modificaciones**

OTRAS BECAS

Beca Santander Erasmus+

Requisitos: ser seleccionado/a como estudiante Erasmus+ y haber solicitado la beca dentro del plazo establecido por Santander.

Modalidades de beca:

- **2 becas de 1.000 €** para estudiantes con NNEE en un grado igual o superior al 33%. Si quedaran vacantes, se distribuirán a los estudiantes teniendo en cuenta la nota media del expediente académico a fecha de cierre de convocatoria de exámenes de enero de 2023.
- **30 becas de 500 €** para estudiantes con NNEE en un grado igual o superior al 33%. Si quedaran vacantes, se asignarán a solicitantes teniendo en cuenta la nota media del expediente académico a fecha de enero de 2023.

CUESTIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA MOVILIDAD

PRIMEROS PASOS

- Haber realizado el trámite de **Aceptación/Renuncia** y **Compromiso de Participación** a través de la plataforma online.
- Recepción del email de bienvenida con el paquete informativo y otro email con la **Credencial Estudiante Erasmus+** a vuestro correo @alumnos.unex.es

¿Quién es quien en la UEx?

COORDINADOR ACADÉMICO CENTRO UEx

COMPETENCIAS:

- Gestión **académica** de mi estancia Erasmus+.
- Orientación en la elección de las **asignaturas** Erasmus+:
 - Confección, y aprobación del **Compromiso Previo de Reconocimiento Académico**.
 - Confección, aprobación del **Online Learning Agreement**. Autorización de los cambios posteriores.
- **Reconocimiento** de los estudios cursados en la Institución de Acogida.

SECRETARIADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

COMPETENCIAS:

- Gestión **administrativa** de mi estancia Erasmus+.
- Información general de mi **Institución de Acogida**. Solución de posibles problemas de comunicación y cuestiones concretas.
- Información sobre las **Ayudas Económicas** de la Beca Erasmus+ u otras, así como sus pagos.
- Información y gestión de **cursos online de idiomas (OLS)**.
- Archivar toda la **documentación** del proceso.

DOCUMENTACIÓN ERASMUS+



UEx y Universidad de Destino

Antes de la Movilidad

Durante la Movilidad

Después de la Movilidad

OBLIGATORIEDAD PARA GESTIÓN DE DOCUMENTOS

Firma electrónica: ¿cómo conseguirla?

PRIMER PASO. DISPONER DE UN CERTIFICADO DIGITAL O DNI ELECTRÓNICO RECONOCIDO



Sede Electrónica

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

[Web FNMT-RCM para solicitar certificado digital](#)

SEGUNDO PASO. INSTALAR EL CERTIFICADO EN EL PC PERSONAL Y NAVEGADOR



[Tutorial SIUE UEx para instalar certificado digital](#)

TERCER PASO. GENERAR LA FIRMA DIGITAL PARA PODER VALIDAR DOCUMENTOS PDF



[Web PAe aplicaciones de firma digital](#)



El proyecto **Erasmus Without Paper** tiene como objetivo crear una red que apoye el intercambio electrónico de datos y documentos de estudiantes de intercambio. Por ello, es **obligatorio** que los estudiantes Erasmus UEx cuenten con una firma electrónica oficial. Con ello, se trata de agilizar los trámites relacionados con su beca Erasmus y gestionar la documentación de manera digital.

DOCUMENTOS ANTES DE LA MOVILIDAD

Con Relaciones Internacionales UEx

- [Anexo G.I. Datos bancarios](#)
- **Matrícula UEx 2023/2024**
Marcar asignaturas UEx en opción movilidad (Columna Eras)
Ruta de descarga: portal servicios>matrícula>mis recibos>impresión recibo
- **Seguro Erasmus+ (OBLIGATORIO)**
- **Online Linguistic Support (OLS)** Test de inicio de estancia
- **Convenio de Subvención** entre el estudiante y la Uex (se os informará de su envío)

DOCUMENTOS ANTES DE LA MOVILIDAD

Con Coordinador Académico UEx:

- [Anexo E.I. Compromiso previo de reconocimiento académico](#)
- [Online Learning Agreement \(OLA\)](#)

[Tutorial OLA 3.0](#)



DOCUMENTOS ANTES DE LA MOVILIDAD

Con Universidad de Destino

- **Documentos solicitados por todas las UD's:**
 - Application Form (registro online en sus aplicaciones)
 - Online Learning Agreement (OLA)
- **Otros posibles documentos solicitados:**
 - [Expediente Académico en Inglés](#) (Transcript of Records)
 - Copia DNI, Pasaporte, Visado
 - TSE (Tarjeta Sanitaria Europea)
 - Foto
 - Extras:
 - Curriculum Vitae (CV)
 - Carta de Motivación (Motivation Letter)

PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA

Online Linguistic Support (OLS)

¿A quién está dirigido? **A todos/as** los/as estudiantes seleccionados/as para el programa Erasmus+. **OBLIGATORIO**

¿Qué idiomas? Alemán, francés, inglés, italiano y portugués. Según las necesidades lingüísticas de la universidad de destino. Posibilidad test en la lengua local del país de destino.

¿Cómo se realiza? Recibiréis un email con la invitación para registraros y realizar el test inicial en la plataforma OLS.

Aquellos estudiantes que obtengan un nivel inferior o igual a B1, recibirán una invitación para realizar un **curso de idioma online**. No es obligatorio, pero si se empieza se tiene que terminar.

Al **finalizar la estancia**, recibiréis una nueva invitación para realizar el test final en la plataforma OLS.

ALOJAMIENTO

El alojamiento será gestionado por la Universidad de Destino. Cada Universidad enviará información al estudiante o lo publicará en su web.

En caso de países que **no tengan alojamiento** en residencias universitarias, podéis buscar alojamiento por **internet** o de manera **presencial**.

Se recomienda que en este caso, tengáis reservado un airB&B/albergue/hotel para los primeros días. Algunas ciudades tienen mucha demanda de estudiantes, por lo que se recomienda que busquéis alojamiento con suficiente antelación.

PREPARANDO EL VIAJE

¿QUÉ DEBO LLEVAR EN MI MÓVIL?

- **DNI vigente, Pasaporte, Visado.**

(Recomendamos también pasaporte para viajar).

- **Copia de la documentación enviada y/o tramitada con la Universidad de Destino:**

- Credencial Estudiante ERASMUS+
- Application Form
- Online Learning Agreement
- Accomodation Form
- Expediente Académico

EL INICIO DE TU ESTANCIA

GESTIONES A REALIZAR A TU LLEGADA

Anexo E.II. Confirmación de estancia (confirmación de llegada)
Estará disponible en la web antes de la estancia

Plazo: 1 mes desde inicio semestre en Universidad de Destino

DOCUMENTOS DURANTE LA MOVILIDAD

- [OLA - Changes to the Online Learning Agreement](#)

Plazo: 5 semanas desde inicio semestre en UD

El documento de Cambios al Online Learning Agreement original, debe ir acompañado del [Compromiso Previo de Reconocimiento Académico](#) en el que se recoja el plan final de estudios.

- [Anexo E.III. Solicitud de Ampliación/Reducción de Estancia](#)

EL FINAL DE TU ESTANCIA

GESTIONES A REALIZAR A TU REGRESO

- [Anexo E.II. Confirmación de estancia](#) (confirmación de salida)
- **Online Linguistic Support (OLS) Test final de estancia**
- **Encuesta Online de Satisfacción Erasmus+**
- [Anexo E.IV. Solicitud de reconocimiento académico](#)

LOS MANDAMIENTOS DEL ESTUDIANTE ERASMUS+

- El estudiante asistirá a **las clases** con normalidad al igual que lo hace un estudiante local.
- **CRÉDITOS SUPERADOS:** El estudiante está **obligado** a superar en la institución de acogida el **50%** de los créditos matriculados como Erasmus+. En caso contrario, la UEx se reserva el derecho de solicitar la **devolución de fondos**.
- El estudiante está obligado a realizar todos los **trámites** indicados por RR.II UEx, por la universidad de destino (UD) y por sus coordinadores académicos.
- El estudiante participará en las **actividades de promoción** de la UEx en las que su universidad de destino (UD) requiera.

GESTIONES DE INTERÉS

Consulta la web del Ministerio de Exteriores:

<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/index.aspx>

Consulta las **medidas de seguridad sanitarias** de tu país de destino:

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/spth.htm>

Registrarse como **ciudadano exterior**: <https://registroviajeros.exteriores.gob.es/>

CARNET JOVEN EUROPEO:

<http://juventudextremadura.gobex.es/web/-que-es-carne-joven-europeo->

CARNET DE ESTUDIANTE INTERNACIONAL:

<http://www.isic.es/>

ESN CARD:

<https://esncard.org/>



INFORMACIÓN GENERAL Y CONTACTO

erasmusu

www.erasmusu.com

web de encuentro de estudiantes Erasmus

Erasmus Student Network (ESN)

Asociación de estudiantes que trabaja en la ayuda y desarrollo del intercambio de estudiantes.

Puedes buscar la web o grupo de RRSS de tu ciudad/región de destino.



CONTACTOS

Relaciones Internacionales UEx Erasmus OUTgoing

Verónica Monge y Beatriz Hurtado

Teléfono: +34 927257016

Email: erasmusoutgoing@unex.es

[Web Relaciones Internacionales](#)



Relaciones.Internacionales.Uex



RRII_UEx



@rrii_uex



UEX INTERNATIONAL

**¡MUCHAS
GRACIAS!**

www.unex.es/relint

Vicerrectorado de
ESTUDIANTES, EMPLEO Y MOVILIDAD

